

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXX

ALMERIA.—Sábado 9 de Marzo de 1.929

Número 22.657

Otra mejora

Al hablar ayer de la buena idea que piensa llevar a cabo la Diputación provincial de conseguir la repoblación forestal de los montes, mediante consorcio con el Estado, como lo vienen realizando varias provincias aun menos necesitadas que la nuestra, se nos olvidó rendir los elogios que merece otra idea que piensa llevar a la práctica la citada Corporación. Nos referimos a la creación de un Sanatorio antituberculoso en Fijana. No, no podemos dejar pasar esta mejora sin prestar nuestro más fervoroso entusiasmo, para que tal finalidad humanitaria llegue a ser pronto una realidad.

La tuberculosis es una enfermedad terrible que ocasiona infinidad de víctimas, precisamente en las personas en plena y florida juventud, cuando todo parece sonreírse. Se trabaja incansablemente para lograr un remedio a esta dolencia devastadora, pero hasta ahora no se ha alcanzado uno de esos éxitos rotundos, decisivos. Algunas víctimas se arrancan a la muerte mediante un cuidado asiduo, con curas de climas, mucho aire y mucho sol. Es lo único que hasta ahora se ha adelantado, por lo menos para hacer paralizar los efectos rapidísimos de tan cruenta enfermedad.

Mas, para llegar a este conseguimiento, precisa que el enfermo sea rico y pueda emprender un viaje a las capitales que se adelantaron a la nuestra y cuentan con Sanatorios. Además, hay que permanecer en estos centros curativos todo el tiempo necesario pagando grandes pensiones. Ese alivio, y, en algunas ocasiones, curas radicales, como decimos, solo les está reservado a los que poseen bienes de fortuna. En cambio, a los que no los tienen, solo les espera la muerte, sin esperanza alguna de salvación. Triste destino este de las grandes desigualdades humanas que existen en nuestro vivir sin que logremos hacerlas desaparecer.

Por ello, la fundación en esta provincia de un Sanatorio antituberculoso, que haga más asequible que ciertas clases sociales puedan intentar su curación, es un paso que se dá para desterrar las desigualdades a que hemos hecho referencia. El reputado médico granadino señor Blasco Reta,

ya tuvo el intento de querer fundar un Sanatorio en nuestra capital para la curación de los tuberculosos. Si las noticias no son inciertas, visitó el balneario de San Miguel y le pareció adecuado lugar para establecerlo. No sabemos por qué razones el pensamiento no se realizó. No es nuestro ánimo, ni mucho menos, inclinarnos sobre el lugar más apropiado para el establecimiento de este nuevo centro benéfico. Como muy bien dice nuestro comunicante de Paterna, eso está reservado únicamente a los técnicos, que deben ser los que decidan el sitio más adecuado, sin tener para nada en cuenta extrañas peticiones e interesadas solicitudes, que no han de faltar.

Además de las virtudes especificadas anteriormente, los Sanatorios hacen un beneficio bien grande: apartando a los enfermos de sus hogares, evitan el contagio de sus familiares. La predisposición es un gran peligro para los que tienen que estar en contacto con los desgraciados que han contraído esa dolencia. Por mucho que se predique por los médicos que los asisten a sus familiares sobre las precauciones que deben tomar para evitar el contagio, todo ello es inútil, y así sucede con bastante frecuencia que cuando la tuberculosis se apodera de cualquier miembro de una familia, no solo sucumbe este, si no que se propaga la enfermedad a otros de ella.

Por todos conceptos es digna de elogio esta buena idea de establecer un Sanatorio en esta provincia, y nosotros, que no perdemos ocasión de aplaudir y estimular cuanto sea beneficioso y útil, rendimos estos aplausos desinteresados.

Antonio Cabaleiro

MADERAS PARA BARRILES

Escribir, Arenal, Vigo

AL PASAR

Invitación a los que se dejaron sobornar

Comunican de Belgrado que el Gobierno dictatorial de Serbia acaba de publicar un decreto or-

denando a los exdiputados y exministros que entreguen al Tesoro nacional cuantas sumas hayan recibido como gratificaciones privadas en funciones públicas.

El decreto promete guardar el secreto sobre los políticos del antiguo régimen que devuelvan dinero... apelando a la conciencia... etcétera.

El Gobierno serbio puede esperar sentado, para no cansarse.

Si existiera la conciencia, no existiría el fraude.

Y cuando la conciencia abre un

portillo para que se cuele el soborno, ya no se distingue de colores.

Si existiese la conciencia, las naciones nadarían en la abundancia...

Lo repito: puede esperar sentado, para no cansarse.

HÉCTOR

STANOFIOL

comprimidos para curar los granos, orzuelos, anginas. TUBO ptas. 4'50.

Depósito: Doctor Alcobilla -Madrid.

Una obra en marcha

Los homenajes a la vejez

Preocupación constante del Instituto Nacional de Previsión y de sus Cajas Colaboradoras, entre ellas, de la de Andalucía Oriental, ha sido, desde la creación de estas benéficas entidades, la de difundir y estimular la práctica del ahorro y de las pensiones del retiro obrero, procurando que la acción de uno y de otras se extiendan a todos los ámbitos del país y a todas las clases sociales desvalidas.

Y en esta orientación, el Instituto y las Cajas no se limitan a la fiel observancia de la ley del retiro obrero obligatorio, sino que van más allá de la ley y dedican toda suerte de esfuerzos y afanes a favorecer preferentemente a aquellos obreros que, por su edad avanzada y por los sufrimientos y sinsabores de una vida de trabajo próxima a su término, deben ser atendidos en sus necesidades cuando a veces no les queda más porvenir que la mendicidad o la reclusión en un asilo.

Y como el Instituto Nacional de Previsión celebraba el día 27 de Febrero último el aniversario de su fundación, tuvo el acierto de solemnizar aquella fecha con dos acuerdos igualmente felices, con el primero de los cuales respondía a una tradición no interrumpida en los últimos años, a la vez que con el segundo inauguraba en España una nueva costumbre social de alcance y carácter tan plausibles como humanitarios.

Refiérase el primero de estos acuerdos a las bonificaciones extraordinarias de 400 pesetas que se repartirán este año, como los anteriores, a todos aquellos obreros que viviendo el 27 de Febrero de 1929 hubieran cumplido 65 años en 1927 o 1928 y hubieran sido afiliados para pensiones del retiro en el Instituto Nacional de

Previsión o en cualquiera de sus Cajas regionales o Delegaciones. Son las expresadas las dos únicas condiciones o requisitos que se exigen para optar a tales bonificaciones de 400 pesetas, entiéndase bien por los interesados: una, la de haber cumplido la edad de 65 años desde 1.º de Enero de 1927 a 31 de Diciembre de 1928 o desde 1.º de Enero de 1928 a 31 de Enero de 1928, esto es, dentro del curso de ambos años; otra, haberse solicitado su inscripción como obrero en el retiro por cualquiera de los patronos con los que hubiera trabajado o haberla solicitado, en defecto de los patronos, los obreros mismos.

Hasta aquí no hay en ello nada nuevo: es lo mismo que se ha venido haciendo en 1928 y en años anteriores y que se repetirá en 1929 y en años sucesivos, mientras la legislación actual no se modifique. Pero, además de las citadas bonificaciones de 400 pesetas a todo obrero que haya cumplido 65 años en el curso de los dos próximos pasados años, el Instituto Nacional de Previsión ha creado un fondo de 1.500.000 pesetas que sirva como primer ingreso para otro reparto con carácter extraordinario a ancianos aún más necesitados, ya obreros, ya patronos, que por tener más de 65 años cuando el retiro obrero se implantó en 1921 como obligatorio, no pudieron, siendo obreros, afiliarse, ni optar por consiguiente a pensión alguna, ni a las bonificaciones de 400 pesetas en los nueve años desde entonces transcurridos.

Y el Instituto Nacional de Previsión, en su deseo de que las 1.500.000 pesetas alcancen a mayor número de beneficiarios, ha querido, además, recabar el concurso de la acción social para esta obra esencialmente humanita-

ria, y al efecto organizará en capitales Juntas y Comisiones encargadas de la recaudación de donativos de las Corporaciones, Empresas, Bancos, entidades patronales, particulares, en suma, de aportaciones colectivas e individuales, para constituir el mayor número posible de pensiones para ancianos y ancianas, pudiendo los donantes de esas aportaciones en determinados casos designar beneficiarios a los que hayan trabajado en sus Empresas o pertenecido a sus organizaciones en sus respectivas provincias y localidades.

Tales pensiones serán de 1 peseta diaria como mínimo y de 2 pesetas como máximo para los que tengan menos de 95 años y de 1,50 pesetas diarias para los que pasen de esa edad, distribuyéndose por partes iguales entre ancianos y ancianas, y si entre los solicitantes merecedores de pensión no hubiere número igual al de las pensiones otorgadas a cada grupo, se concederán las sobrantes al otro.

Para ser beneficiarios en el reparto de estas pensiones de carácter extraordinario, serán condiciones indispensables:

- Tener 75 años cumplidos.
- Hallarse en estado de abandono y pobreza, según informes que obtendrá y apreciará libremente el organismo que haga la convocatoria.
- No percibir derechos pasivos de procedencia oficial o privada en cuantía igual o superior a la pensión que se otorgue, ni estar sostenido de manera permanente en ninguna Institución de beneficencia pública o particular.

Serán, por último, circunstancias que la entidad organizadora estimará en su conjunto con toda escrupulosidad para hacer la distribución de pensionistas:

- La edad más avanzada;
 - La de haber vivido de su trabajo asalariado o independiente, como obrero o como patrono;
 - La mayor necesidad;
 - La existencia y sufrimiento de achaques, males y dolencias incurables y crónicas y el grado y antigüedad de la invalidez;
 - El haber criado honradamente más numerosa familia;
 - Los servicios excepcionales prestados al prójimo;
 - El mayor número de obligaciones a su cargo.
- El reparto de estas pensiones se verificará en toda España con el nombre de «Homenajes a la Vejez».

PEDRO GOMEZ CHAIX.

NOTA OFICIOSA

El Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros que ayer fué firmado por S. M. y hoy aparecerá en la «Gaceta», relativo a la regulación de contratos y régimen de trabajo en las obras públicas, tiene verdadera importancia y tiende en primer término a asegurar a los obreros el mantenimiento de las condiciones

en que fueron contratados, principalmente en cuanto al jornal, aunque el exceso de oferta de mano de obra, algunas veces no nacional, pudiera incitar a los contratistas a lograrla más barata.

Recíprocamente los obreros vienen obligados a dar cumplimiento a los contratos que pacten, aunque la escasez de trabajadores despertara en ellos la ambición de mejorar sus sueldos.

Esta nueva intervención del Gobierno en asuntos de esta naturaleza, ratifica y afirma su criterio condensado en los siguientes principios:

«Contratos de trabajo, especificando duración y retribución normal de la jornada con previsión de sus alteraciones legales; organización racional y rendimiento máximo de los equipos y de los obreros sueltos; tribunales paritarios y superiores para dirimir diferencias surgidas de la interpretación de los contratos de trabajo; leyes sociales previsoras de accidentes, vejez y paro forzoso, y, principalmente creación de un espíritu cordial y comprensivo entre patronos y obreros, que garantice la contribución eficaz de dos sectores tan importantes para el orden y prosperidad de la patria».

Por cierto que procede aclarar, respecto a este asunto, una rectificación que también hará la «Gaceta», donde por error ha aparecido el diez por ciento de las fianzas como penalidad, correspondiente a cada día de retraso en la presentación de documentos que en el Real decreto se prescribe, habiéndose querido señalar solo el uno por ciento, que se juzga sanción bastante para estimular el cumplimiento de lo mandado.

Pese a las prudentes advertencias y aclaraciones del Gobierno, persiste la infundada y artificial agitación que alguien se ha propuesto llevar al ánimo de los estudiantes que, al parecer, aunque solo sea en parte, se proponen no entrar en clase a partir de mañana, provocando los alborotos y ejerciendo las coacciones que eran de rigor en estos casos.

Pues bien; el Gobierno, aparte de las medidas de orden público que corresponda tomar a las autoridades competentes, ha resuelto que los estudiantes que falten a sus clases injustificadamente pierdan la matrícula, que solo podrán renovar mediante nuevo pago de derechos, y, si persistieran en tal actitud, perderían definitivamente el curso.

Por otra parte, se ha dispuesto la detención de un estudiante ya veterano, por la prolongación indefinida de sus estudios, bien caracterizado de agitador y cabecilla, el señor Sbert, que queda de hecho excluido definitivamente de poder figurar en ningún Centro docente del Estado y de adquirir título ni empleo oficial de ninguna clase.

(De inserción obligatoria, con arreglo al decreto de 3 de Febrero).

El presea te número ha sido visado por la censura

DEBE ESTUDIARSE

Los Ferrocarriles Cooperativos

La disposición que regula las condiciones para la construcción de los Ferrocarriles Cooperativos, no debe dejarse de estudiar, principalmente en aquellas zonas españolas donde, cruzándolas grandes líneas férreas, se carece de comunicación de ese orden en pueblos que, por motivos técnicos o económicos, no han podido ser comprendidos en los trazados.

Los ferrocarriles no son como las carreteras, que pueden entrar en todos los pueblos, ni los pueblos son tampoco de carácter mobiliario, que pueden llevarse toda cerca de las líneas. Por eso ese decreto-ley de los Ferrocarriles Cooperativos, viene a llenar una gran necesidad; a producir la ocasión de que aquellos que carecen de comunicación férrea, la tengan y consigan a la vez el enlace con las que pasan más o menos lejanas de esas poblaciones. Naciones hay—Francia, Alemania, Bélgica—en las que estos ferrocarriles forman una tupida red, que aumenta el tráfico, intensifica la riqueza y hace que sean pocos los pueblos que carezcan de una Estación, en ellos o próxima.

En la provincia de Jaén se ha hecho ya un movimiento hacia el Ferrocarril Cooperativo. Entre las tres líneas generales que la cruzan—Madrid a Sevilla, Linares a Almería, y Linares a Puente Genil—, y la que la cruzará pronto—Baeza a Utiel—quedan extensas zonas que han de afluir forzosamente por otros procedimientos de tracción a las arterias ferroviarias generales.

Esas nuevas líneas que están llamadas a enlazar series de pueblos de anhelos comunes, de relación de inmediata comunidad de intereses, de necesidad de un camino que les aproxime, pueden ser todo eso y además, unir, por sus dos finales, con dos líneas de las de carácter general, haciéndose así fácil la importación, la exportación y el servicio de viajeros, utilizando principalmente la ferro-vía.

Medítese en Almería la riqueza que supone un ferrocarril cooperativo, cuando hay que ir a buscar con él otra línea que necesidades técnicas o económicas colocaran a distancia.

El Real decreto-ley de 24 de Febrero, es un gran paso para la intensificación de las comunicaciones españolas y más en nuestra provincia que hay muy pocas.

DOS DISPOSICIONES

LA EXPROPIACIÓN FORZOSA. LOS CONCEJALES SUPLENTE

Se ha dispuesto que al artículo 107 del Estatuto provincial, quede adicionado el siguiente párrafo:

«La expropiación forzosa por

causa de utilidad pública provincial se aplicará cuando sea consecuencia de obras provinciales, ajustándose a lo establecido en los artículos 105 y siguientes del reglamento de obras y servicios municipales. Asimismo, y conforme a tales preceptos, se aplicará cuando sea necesario para el establecimiento de los servicios de Beneficencia, Sanidad e Higiene a que se refiere el apartado f) de este artículo; pero en este caso el acuerdo de la Diputación no será ejecutivo sin la aprobación del ministerio de la Gobernación».

También se ha dispuesto que se entienda que la asistencia simultánea de concejales suplentes y propietarios a las sesiones no tendrá otro límite que el número de concejales que forman la Corporación municipal respectiva, con arreglo a las normas que señala el artículo 45 del Estatuto municipal, y que mientras este número no se cubra con los concejales propietarios, tendrán derecho, una vez abierta la sesión, los concejales suplentes que lo deseen a formar parte del Concejo en aquella sesión y hacer uso de los mismos derechos que los concejales propietarios; no pudiendo ser restringido ese derecho por la primera autoridad municipal, sino condicionado, caso de que fuera mayor número de concejales suplentes el que solicitara asistir con plenos derechos a la sesión que los que faltasen para completar el número total de concejales de la Corporación de que se trate, y en este último caso se observarán las siguientes normas de preferencia:

- 1.ª Concejales suplentes de propietarios ausentes.
- 2.ª Concejales suplentes de titulares no ausentes, por orden de antigüedad de nombramiento.

DE HACIENDA

Pago de libramientos

Hoy serán abonados los siguientes libramientos:

Señoras doña Emilia Godoy y doña Adela Alarcón Cano; señores don José Rodríguez Navarro, don Manuel Martínez, don Diego Morata Cano, don Francisco Callejón Moreno, don Rafael Ubeda Gomez, don Luis Matilla Rubia, don Manuel González Moreno, don Mariano Marquez Uroz, don Manuel Jiménez Ramírez, don Luis González Carrillo, don Juan Espinar Martín, don José y don Francisco Alcaráz, don Juan Figueras de Vargas, don Francisco y don Antonio García González, don Higinio Limiñana, don Angel Gomez Herrera, don José Aleman García, don Bienvenido Campodarba Felices, don Leopoldo Valverde Rodríguez, don Fernando Ejez de Lamo y don Diego Contreras.

Claraboya de hierro y cristal

dimensiones 4 a 5 metros en cuadrado. Se vende barata en el CA- FE COLON.

NECROLOGIA

En nuestro número anterior dimos cuenta del fallecimiento del Alcalde de la ciudad de Vera, de esta provincia, don Juan Francisco López Berrueto.

El entierro tuvo lugar ayer tarde, asistiendo al acto numerosa y distinguida concurrencia, siendo trasladado su cadáver a Garrucha, al panteón de familia, en donde recibió sepultura.

Para asistir al entierro, en nombre del Gobernador civil de la provincia, marchó a Vera el Secretario del Gobierno civil señor Pérez de Santiago, en unión del secretario particular señor González Criado.

Reiteramos nuestro pésame a la familia.

Han fallecido en Málaga el práctico de aquel puerto, jubilado, don Gonzalo Arrabal Miranda; doña María Luque Chamizo, madre política de don Antonio Baena Gómez, y doña Ana Álvarez de Toledo y Lima, viuda de Vives.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor «Cabo Sacratif», de Aguilas, con carga y pasajeros.

DE SALIDA

Vapor «Cabo Sacratif», para Melilla, con carga y pasajeros.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	763 0
Temperatura máxima . . .	16'8
Idem mínima	11'8
Idem media	14'3
Idem máxima al sol . . .	18'0
Humedad relativa media .	75
Evaporación en 24 horas .	2'0
Lluvia en 24 horas	2'0
Viento dominante	N.
Fuerza en metros por segundo	5'0

Nubosidad cubierto
Nota del Observatorio Central:
Tarde del día 8 y mañana del día 9: Cerca de Galicia se halla el centro de una perturbación atmosférica secundaria que produce lluvias en España.

Espectáculos

En Cervantes

Esta noche continuará actuando la compañía de varietés Agudiez y representará un nuevo y variado programa, que como en noches anteriores, merecerá el aplauso del numeroso público que diariamente concurre a este coliseo.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 8.

Fallecimiento del conde de Grove

Esta madrugada ha fallecido el general conde de Grove, profesor de los infantes.

En una de las habitaciones de Palacio, donde vivía el conde, se instaló la capilla ardiente.

En esta oyeron misa los Reyes y demás familia real y después llegó de El Pardo el príncipe de Asturias, el que estuvo orando ante el cadáver, mostrándose afectadísimo por dicho fallecimiento.

A las 7'30 de la mañana se llevó el cadáver a la iglesia del Buen Suceso, desde donde se organizará el entierro que tendrá lugar a las 3'30 de la tarde.

Despacho con el Rey

Esta mañana han estado en Palacio despachando con el Rey, el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera y los ministros señores conde de Guadalhorce, Aunós y conde de los Andes.

A la salida dijo el señor Primo de Rivera que el Monarca había firmado la cancelación de las concesiones de la empresa de los tranvías de Murcia.

Después dedicó elogios a la memoria del señor conde de Grove.

Un banquete

Esta noche obsequiará el Rey con un banquete a toda la familia real y a las demás augustas personas que se encuentran hospedadas en Palacio con motivo de la próxima boda de la infanta Isabel Alfonso.

La comida íntima se celebrará en el Salón de Armas.

Conferencia-Visita

El Director de la Academia de Artillería ha celebrado hoy una conferencia con el señor Primo de Rivera.

Después visitó a éste una

comisión de Vigo y Pontevedra, para pedirle que se declare oficial la Exposición de Pesca que se celebrará el año 1935 en la primera de dichas ciudades.

Un aniversario

En la iglesia de San Manuel se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma del ilustre hombre público don Eduardo Dato, con motivo de cumplirse el octavo aniversario de su fallecimiento.

Presidieron el acto los ex ministros señores conde de Bugallal, marqués de Lema, vizconde de Eza, Wais, Rodríguez Viguri y Ordóñez.

El acto estuvo bastante concurrido.

Publicación en la «Gaceta»

Se ha publicado en la «Gaceta», entre otras cosas, lo que sigue:

Proyectos de Convenios Internacionales relativos a la reparación de accidentes del trabajo a los trabajadores nacionales y extranjeros y limitación de horas de trabajo en los establecimientos industriales, que será de ocho horas diarias o 48 semanales.

Convocando a oposiciones de 150 plazas de alumnos de la Escuela de Policía.

Anunciando la provisión de plazas de tenientes y alféreces en el Cuerpo de Seguridad que se hallan vacantes, ascendiendo a más de 40 los aspirantes.

Convocando a oposición siete plazas de aprendices torpedistas y electricistas de la Armada.

Reduciendo desde primero de Febrero a 0'20 por 100 el valor oficial a las mercancías por el impuesto fitopatológico. Al propio tiempo, teniendo presente las cotizaciones de diversas clases de naranja, dispone que a esta mercancía se le aplique el impuesto de una peseta por cada cien kilos.

A Ginebra

Ha marchado a Ginebra el representante de España en el

Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, conde de Altea, que asistirá a las sesiones de dicho organismo.

Asamblea de Agentes Comerciales

Se ha firmado una real orden autorizando la Asamblea organizada por los Agentes Comerciales, que se celebrará en Madrid el día 15 de Abril próximo.

Otro banquete

En el Hotel Nacional se ha celebrado un banquete en honor del popular dibujante don Joaquín Xaudaró, el que también es autor teatral desde hace poco tiempo.

Para garantizar el respeto a los países extranjeros

Con motivo de las falsedades esparcidas por un periódico de Nueva York contra la exposición de Barcelona, el diario «La Nación», en el número publicado esta noche, dice que precisa adoptar un acuerdo internacional que garantice el respeto a los países extranjeros.

La Ciudad Universitaria.--- Los primeros concursos

El lunes próximo celebrarán una reunión las personalidades que forman la Junta de la Ciudad Universitaria.

En la semana próxima se anunciarán los primeros concursos para las obras preliminares.

Entre ellas figura la construcción de un viaducto.

BOLSA

Madrid, 8

Cotizaciones

Deuda 4 % interior . . .	75'50
Id. 5 % amortizable . . .	91'10
Idem 4 % idem	80'75
Banco de España	585'00
Español de Crédito	436'00
Tabacalera	238'00
Londres a la vista	33'09
París a la vista	26'55
Dólar	6'38

Carta sin sobre

Para el médico Inspector de Sanidad Municipal don Juan Antonio Martínez Limones, y para el señor Presidente y Diputados de la Excm. Diputación provincial.

La prensa de esa capital nos trae, entre otras, la noticia de que usted, en compañía de los señores Lacal, (autor de la propuesta), Sánchez Entrena, Madariaga y Gómez Cordero, habían hecho una visita al término de Fijana, para la instalación de un Sanatorio antituberculoso en dicha comarca.

Es, en verdad, salutar el clima, altura y demás condiciones de dicha región, pero no es menos evidente y digno de tenerse en consideración que existen en esta provincia regiones merecedoras de tenerse en cuenta.

Médicos tan eminentes como don Fernando Escobar, don José Blasco Reta y don Miguel Vega Rabanillo, han declarado que, por circunstancias especiales de situación, etc., esta región de Paterna reúne condiciones inmejorables para la instalación de un Sanatorio de esta índole.

Completamente profanos y faltos de competencia, solo nos permitimos exponer a usted y a la Excm. Corporación provincial la conveniencia de que se visitara nuestra comarca, no para establecer competencia con otra, si no para que, viendo con completo altruismo y alteza de miras las cosas, se procurara armonizarlas y obrar en consecuencias.

Consúltense, ya que no se tenga en cuenta nuestro aserto, a esas eminencias médicas apuntadas, y como todo es compatible, distribúyase ese beneficio entre las dos regiones. Así sería, en bien de todos, equitativa la mejora.

Ustedes tienen la palabra.

J. E. S.

Paterna del Rio, 5 3 929.

Juzgado Municipal

DIA 8

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Manuela Moreno García.

DEFUNCIONES.—Julio Gomez Pérez, de 15 meses, de bronconeumonía, y Faustina Villarroja Moya, de 60 años, de diabetes.

MATRIMONIOS.—Francisco Rodríguez Reyes con Amalia Baeza Blasco.

NOTAS TAURINAS

Varias peticiones

La Agrupación Taurina «Jaqueton», de Barcelona, en su nombre y en el de otras entidades, ha formulado al director general de Seguridad las peticiones siguientes:

Primero. Las reses que se destinan a la lidia en las corridas de toros no podrán tener defecto alguno en la vista, viciosa armadu-

ra, ni estar faltas del tipo y de la necesaria resistencia en los reinos. Cuando en el previo reconocimiento efectuado por los subdelegados de Veterinaria no se hubieran podido apreciar algunos de los defectos antes citados, se procederá por el presidente de la corrida a la inmediata retirada de las reses que en el redondel diesen pruebas evidentes de no poseer las condiciones requeridas.

Segundo.—La edad de las mismas no podrá bajar de cuatro años durante los dos primeros de la publicación del vigente reglamento, pasado cuyo plazo se exigirá la edad mínima de cinco años.

Tercero.—El peso mínimo de los toros en vivo será el de 500 kilos en los meses de Octubre a Abril, inclusive, y de 580 en los restantes del año. La comprobación oficial de peso se efectuará un día antes de la celebración de la corrida por medio de romanas o básculas instaladas en los corrales de las plazas de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Sevilla, Zaragoza y San Sebastián y en presencia del delegado de la autoridad, los subdelegados de Veterinaria y los representantes de la empresa y del ganadero.

Del resultado del pese oficial se levantará acta, que suscribirán las citadas personas, y una copia se exhibirá al público en lugar visible de la plaza.

En las demás plazas del resto de España la referida comprobación de peso se efectuará después de muertas las reses, apreciando el peso de la canal en un 25'50 por 100 de en vivo y siendo torreado un 5 por 100 de error.

Cuando al practicar los subdelegados de Veterinaria el reconocimiento de las reses después de

muertas, resultare que alguna o varias de ellas no tenían el peso ni la edad reglamentaria, la autoridad gubernativa impondrá al dueño de la ganadería una multa de mil pesetas por cada infracción.

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 7:

Real orden circular prohibiendo las llamadas «carreras de gallos» y los martirios a otra clase de aves.

—Real orden anunciando las vacantes de Verificadores oficiales de contadores eléctricos de Almería, Soria y Salamanca.

—Circular gubernativa a los Alcaldes para que en sus oficios de contestación mencionen el negociado y número de las órdenes.

—Registros mineros solicitados uno por don Toribio Alvarez Garcia, de 47 pertenencias de hierro, denominadas «Encarnación», y otro por don Teodoro Fernández, de 34 pertenencias de igual mineral, con el nombre de «Mis Bromas», ambos del término de Nijar.

—Edicto del tribunal de oposiciones a maestros de esta capital.

—Edictos de los Juzgados de Gérgal, Ugijar, Berja, Velez Rubio y Alicún.

—Idem de los Ayuntamientos de Huerca Overa, Lubrin, Benahadux, Alcóntar, Nijar, Esculiar, Olula del Rio y Macael.

—Continuación de la relación de industriales declarados fallidos.

Número de ocho páginas

Banco Español de Crédito

CAPITAL DESEMBOLSADO: 50.000.000 DE PESETAS.

RESERVAS : 36.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14.—MADRID.

SUCURSAL DE ALMERIA

Dirección (Telegráfica BANESTO : Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
(Postal: Apartado 30

Cuentas Corrientes: Intereses que abona:

En Cuenta Corriente a la vista, 2, 1/2 0/100 anual

En Cuentas de Ahorros, el 4 0/100 anual

Consignaciones a vencimiento fijo: Intereses que abona:

A un mes, el 3 0/100 anual; a tres meses, 3, 1/2 0/100 anual; a seis meses, el 4 0/100 anual; a un año, el 4, 1/2 0/100



HJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manelina R.», «Manuela C. de R.», «Ramón R.» y «Enriqueta R.».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Informará: Hijo de Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.—Almería.

De Instrucción pública

Oposiciones a maestras

El Tribunal de oposiciones a maestras, de esta capital, ha convocado para hoy, a las diez y media de la mañana en el local de la Escuela Normal, a las opositoras que han realizado el primer ejercicio, para proceder a la apertura de los sobres en la forma que determina el apartado 10 de la Real orden de convocatoria.

Al mismo tiempo ha citado para pasado mañana a las nueve, a las veinte primeras opositoras en lista, para que se presenten en la escuela del Centro número 2, calle Real 42, a realizar el ejercicio práctico.

EN GRANADA

Para las fiestas del Corpus

Convocados por el teniente alcalde delegado de fiestas, en Granada, se han reunido gran número de comerciantes para tratar de la cooperación que ha de prestar el comercio a los festejos del próximo Corpus.

Todos los reunidos ofrecieron su concurso y además se designó una comisión encargada de recaudar el apoyo de los compañeros que no pudieron asistir a la reunión, al objeto de que se instalen iluminaciones extraordinarias en las principales calles y plazas.

El Ayuntamiento tiene proyectado iluminar la Alhambra, como lo hizo hace varios años, que resultó de un fantástico aspecto.

En nuestra capital debiera pensarse ya en nuestras tradicionales fiestas y feria de Agosto, poniéndose de acuerdo el Ayuntamiento y los comerciantes para que, unidos se confeccionara un programa de festejos atractivo.

Con tiempo se hacen las cosas, y no pase lo que todos los años; nos acordamos a organizar las fiestas un mes antes de la fecha de su comienzo.

ELIXIR Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

COMISIONES ARBITRALES

LA INDUSTRIA AZUCARERA

Por una Real orden se ha dispuesto lo siguiente:

«Al efecto de proceder a la constitución de las comisiones arbitrales de la industria azucarera que hayan sido solicitadas con arreglo al Real decreto ley de Organización corporativa agraria, la Dirección general de Acción Social y Emigración convocará, por un plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta Real orden, a la inscripción de cultivadores de remolacha y caña y de fábricas elaboradoras de azúcar de estos productos, según la siguiente distribución provisional en comarcas:

- Primera, Aragón, Navarra y la Rioja; segunda, Castilla la Nueva; tercera, Valle inferior del Guadalquivir; cuarta, Vega de Granada, Baza, Guadix y Antequera; quinta, litoral de las provincias de Granada, Málaga y Almería; sexta, León y Oviedo; séptima, Alava y Miranda de Ebro; octava, Lérida y Huesca; novena, Valladolid y Sorbia.

Durante el referido plazo, podrán dirigirse al Servicio de Organización corporativa agraria de la citada Dirección general cuantas personas y entidades se crean con derecho a ser representadas en las comisiones referidas.»

T. S. H.

De nuestra emisora

He aquí el programa que esta noche, de ocho a nueve, radiará la Estación emisora E. A. J. 18:

- 1.º Nota de sintonía.
 - 2.º «La Mayorala», (Es París). — Marcos Redondo.
 - 3.º «Eureka», (jota de los Xilófonos).
 - 4.º «Andalucía», — P. García.
 - 5.º «Por una mujer», (Los Caudetes).
 - 6.º «Media granadina», — El Niño Alcalá.
 - 7.º «Eureka», (chotis).
 - 8.º «Juan Simón», — Angelillo.
 - 9.º «Por un amor», — Marcos Redondo.
 - 10.º «Fandanguillos», — El Niño Alcalá.
 - 11.º «Por una mujer», (Carretera Castellana).
 - 12.º «Caminito de Aracena», — P. García.
 - 13.º «Mi Carmen», — Angelillo.
- También se darán las noticias de última hora, nota del clima y cambio de la moneda.

TRIBUNALES

LA AUDIENCIA
Los juicios de ayer
Se celebró en la Sala primera el juicio de la causa seguida en el juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de homicidio por imprudencia.

— Por incomparecencia del procesado se suspendió en la Sala primera un juicio de causa seguida en el juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de disparo.

— En la Sala segunda se celebró el incidente de apelación de causa número 106, de 1928, del juzgado de Velez-Rubio, por un delito de adulterio, quedando a resolución del tribunal.

Señalamiento para hoy

Sección primera. — Vista de causa número 151, de 1928, del juzgado del distrito de la Audiencia, contra José López y otros, sobre daños. Abogados, don Rogelio Pérez Burgos y don Francisco Rovira; procuradores, don Antonio Rueda Córdoba y don José Fernández Campos.

Desde Cuevas

Festividad en loor a Santo Tomás de Aquino

En el día que la Iglesia dedica a la festividad del Doctor y Angel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, los Hermanos de la Doctrina Cristiana que, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen dirigen el Colegio de esta ciudad, han celebrado esta solemnidad.

A las nueve de la mañana comenzó el acto, hallándose ocupada de fieles, casi totalmente, la extensa nave central del suntuoso templo que fué iglesia del antiguo convento de San Francisco y lo es hoy del Colegio, destacándose entre la multitud las ordenadas bancadas, en las cuales figuraban cerca de doscientos alumnos del Establecimiento docente, los cuales, por su religiosidad, compostura y modestia, denotaban la belleza de sus corazones y la esmerada educación de que son objeto.

La misa cantada fué oficiada por una sección de gitanillos, niños instruidos con paciencia sin igual, merecedora de encomio, por nuestro digno párroco don José Almunia, resultó lucidísima y emocionante por la diversidad de motetes y Marcha Real, que cantaron con la mayor afinación y gusto durante la misa.

Hubo sermón, predicado por el señor Almunia con una fluidez de palabra, galanura de estilo y sublimidad de pensamientos, que tanto le distinguen y cautivan al auditorio siempre numeroso.

La fiesta resultó bella, aunque modesta, por ser íntima y exclusiva del Establecimiento docente, según pudimos deducir al observar que no asistieron, como debíamos esperar, ningún elemento de la enseñanza oficial.

EL CORRESPONSAL

Cuevas 7, Marzo, 1929.



Compañía Trasatlántica de Barcelona
Antes A. López y Compañía

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Santiago de Cuba Habana y Nueva York, saldrá del puerto de Málaga el día 18 de Marzo, el nuevo y rápido vapor

Manuel Calvo

con escala en Cádiz y Vigo.

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 18 de Marzo, el magnífico vapor

Marqués de Comillas

con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.

DE UN PAISANO
«LA ESTRELLA DE DON PEPITO»

En el teatro Lara, de Madrid, se ha estrenado una comedia en tres actos con el título «La estrella de don Pepito», de la que es autor nuestro paisano el redactor de «El Liberal» don José Téllez Moreno.

La prensa dice que la obra constituyó un éxito franco.

Uno de los periódicos dice lo siguiente:

«Ya el primer acto reveló al público un autor dueño de su arte, que sabe en todo momento lograr el efecto apetecido. La trama de la comedia es siempre interesante y la obra en conjunto muy original.

Al final de todos los actos se levantó el telón repetidas veces, teniendo que saludar el autor, que fué ovacionado.

Carmen Díaz, Antonio Vico, Simón Raso y todos los actores, estuvieron a gran altura.

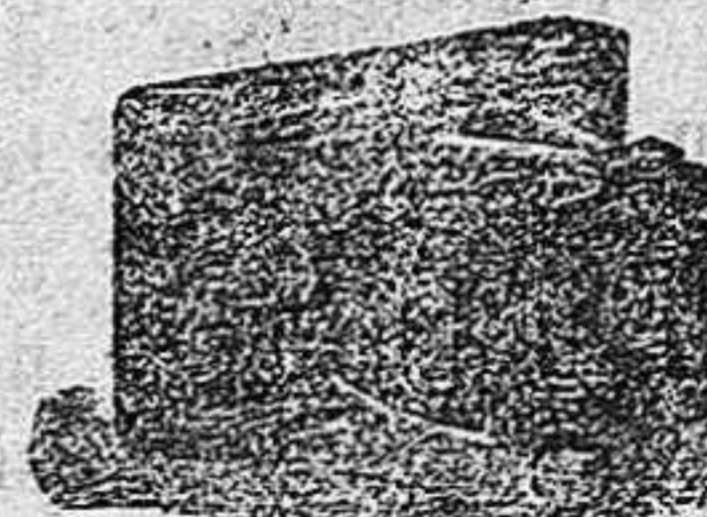
La obra, que es la primera de la serie de estrenos que José Téllez Moreno tiene en proyecto, constituyó, como decimos, un gran éxito».

Nuestra enhorabuena al paisano señor Téllez Moreno, al que felicitamos al mismo tiempo por su triunfo.

Helados, en Colón
MANTECADO Y TURRON

Clinica Dental

ESPECIALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA
Méndez Núñez 3 y Reyes Católicos 18



Material fotográfico y para Pintura artística

Extenso surtido de la mejor calidad a la mitad de precio.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada 35 y 37
ALMERIA

Dr. RAFAEL ARAEZ

Médico Oculista del Hospital Provincial
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
BULEVAR, 79, pral.

Dr. J. Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
Consulta: de 11 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia núm. 22, pral. 1.ª

¡Yo estoy satisfecho de la vida!
desde que no he vuelto a padecer de

Estómago
gracias al uso del

DIGESTÓNICO

Número de ocho páginas

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mas noticias

Madrid, 8

Consejo de ministros

Esta tarde se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

La deliberación duró tres horas, tratándose del conflicto escolar.

Durante la reunión se recibieron noticias de los rectores de las Universidades e Institutos de las provincias, participando que no se alteró el orden.

Según la nota oficiosa facilitada a la prensa, se aprobaron numerosos expedientes de diversos departamentos.

Se aprobó una real orden sobre la emisión de acciones de la Compañía Telefónica Nacional, y otra para dar aplicación al real decreto de Noviembre de 1928, referente a las exacciones municipales.

Se acordó constituir un Comité Central de Confederaciones Hidrográficas.

También se acordó anunciar un concurso para la provisión de catorce plazas de celadores de puertos.

Se aprobaron las plantillas de los Cuerpos auxiliares de la Armada, Ingenieros, artilleros, Administración, Sanidad, Farmacia, jurídicos y eclesiásticos.

Se acordó la adquisición de un hidroavión tipo «Savoya».

Se aprobaron las concesiones de pensiones a los funcionarios que murieron en el cumplimiento del deber, incluso a un coronel que mataron varios obreros hace tiempo en el puerto de Melilla.

Enfermo gravísimo

Continúa gravemente enfermo el exministro liberal y elocuente orador señor conde de López Muñoz.

Su estado inspira serios temores.

Manifestaciones del Presidente

Al salir de la Presidencia el

jefe del Gobierno general Primo de Rivera, manifestó a los periodistas que confiaba se impusiera el buen sentido entre los estudiantes.

También dijo el señor marqués de Estella que se había firmado una real orden, imponiendo las sanciones conocidas al estudiante señor Sbert.

Suspensión de empleo y traslado de destinos

En la sesión plenaria celebrada esta tarde por el Ayuntamiento de Madrid, se acordó por 53 votos contra 10, castigar con uno o dos meses de suspensión de empleo y sueldo al primero y segundo jefe del Cuerpo de Bomberos y trasladándolos a otros destinos.

También se acordó no llevar el asunto a los Tribunales.

Nota oficiosa

Como se preveía, esta mañana se han producido algunos disturbios y alborotos estudiantiles que no han trascendido a la calle, caracterizándose por la división de pareceres entre los estudiantes y el intento de ejercer coacciones sobre los partidarios de entrar en clases en algunos centros. Estas han tenido su desarrollo normal y en los más no han podido tener lugar. Para prevenir los posibles acontecimientos de mañana y garantizar la libertad de entrar en clase el gran número de alumnos que así lo desean, por que comprenden que no hay motivo para otra cosa y que el estudiante moderno no puede ser el de tipo bullanguero, indisciplinado y amante del continuo holgar de fines del pasado siglo, las autoridades tomarán medidas de eficaz proyección, ya que los que no lo hagan mañana perderán las matrículas.

La información gubernativa acusa que detenidos momentáneamente algunos jóvenes alborotadores e interrogados sobre las causas de su actitud, contestaron que obedecía a que les habían dicho que así caería el Gobierno.

Esto demuestra el carácter político de estos sucesos y el engaño con que abusan de la credulidad juvenil al pretender hacerles creer que en la vida del Gobierno pueden infuir para nada hechos de esta naturaleza.

Los enemigos del régimen no han dejado registro por tocar. Enconar en el Ejército los sentimientos corporativos lastimados, ofensiva contra la moral y valores de la nación, conspiración política, propaganda entre los obreros, campaña de difamación y alarma y por último alborotos estudiantiles; pero todo ha ido fracasando y cayendo en el descrédito ante la realidad de la labor constante y serena del Gobierno, al que asiste una masa de opinión enorme y va reconquistando por el camino del conocimiento de la verdad su opinión en el extranjero.

Lo cierto es que aun en este periodo excepcional de provocadas agitaciones, la vida nacional es mucho más robusta y bien conceptuada que en los mejores periodos anteriores a la dictadura.

Firma de capitulaciones y toma de dichos

Esta tarde se constituyó el Registro en Palacio, firmándose las capitulaciones y celebrándose la toma de dichos de la infanta doña Isabel Alfonso y el conde de Zamolski.

Al solemne acto asistió el obispo de Sión.

También concurrió toda la familia real.

En las habitaciones del señor duque de Génova estuvieron expuestos los regalos que han recibido los novios.

A la comida celebrada esta noche en Palacio no acudió ningún ministro. Únicamente concurrieron los palatinos.

Declaraciones de don Gabriel Maura

El exdiputado señor Maura (don Gabriel) ha hecho importantes declaraciones.

Dice que desde el pasado mes de Junio vive alejado de

la política, dedicándose a escribir la historia del actual régimen y la dará a la publicidad cuando cese la dictadura.

También dice que no emite ninguna clase de juicios, limitándose únicamente a relatar los hechos buenos y malos.

El señor Maura escribirá luego la historia contemporánea hasta 1923, y será una narración de la vida de su señor padre don Antonio, verdadero testamento político.

Aunque tiene un juicio personal formado respecto a los sucesos que se desarrollan en Méjico, dice que lo reserva, pero cree que estas luchas durarán siempre, porque es un país de una vitalidad grande.

De Provincias

Madrid, 8.

Embajador cubano.—Profesores argentinos

Dicen de Sevilla que llegó a aquella capital el Embajador de Cuba en España, visitando las obras del pabellón de su nación en la Exposición Iberoamericana.

También dicen que llegaron los profesores y alumnos de la Argentina, los que visitaron los principales monumentos. El día 11 marcharán a Granada, Valencia y Barcelona.

Millán Astray a Buenos Aires

Participan de Cádiz que en el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia», ha embarcado el general Millán Astray, el que se dirige a Buenos Aires, invitado para dar varias conferencias.

Nombre a una calle

El Ayuntamiento de Alicante, en sesión celebrada ayer, acordó dar el nombre del maestro Fernández Caballero a una de las principales calles.

El príncipe Jorge de Sajonia

Ha llegado a Segovia el príncipe Jorge de Sajonia, her-

mano del exrey, acompañado de un profesor de la Universidad de Friburgo. Después de visitar los monumentos, se trasladó a La Granja.

Sobre una designación
Telegrafian de Oviedo, que ha causado allí extrañeza que halla sido designado el señor Llana para representar en Ginebra a los mineros asturianos, porque solo ostenta aquél la representación del Sindicato Minero que cuenta con dos mil afiliados.

Del Extranjero

Madrid, 8

La revolución en Méjico.-- Fusilamientos y detenciones

Cablegrafian de Méjico que el movimiento revolucionario continúa.

Las fuerzas rebeldes ocuparon la ciudad de Sonoyta.

En la iglesia católica de Sonora se celebró por vez primera una misa solemne para celebrar la victoria alcanzada por los rebeldes.

El exsubsecretario del departamento de Guerra general Ramos, se ha trasladado en aeroplano a la ciudad de Juarez, declarando la ley marcial.

Ordenó la concentración de las fuerzas de artillería en vista de que los elementos rebeldes, que son muy numerosos, se disponen a atacar.

Ha sido fusilado el general Palomera López, que desempeñó el cargo de jefe de la policía montada en Méjico hasta que fué asesinado el general Obregón.

Fuó capturado en el Estado de Michoacán, cuando realizaba actos de incitaciones a la revolución.

También han sido detenidos el jefe de Policía señor Juárez y otros funcionarios, quienes han sido acusados de inclinarse a la rebelión.

Se cree fundadamente que también serán ejecutados.

Ocupación de Veracruz

Esta noche se han recibido varios cablegramas de Méjico participando la ocupación de Veracruz por las fuerzas del coronel Cervantes que mandaba el tercer Regimiento.

PERPEN

Número de ocho páginas

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Concesión de un premio

Nuestro colaborador, el laureado poeta y brillante escritor don Federico Mendizabal, ha obtenido el primer premio del Certamen Científico, convocado por la Sociedad Astronómica de España y América, de Barcelona, por un admirable artículo titulado, «Una mirada al Cielo».

Felicitemos al señor Mendizabal por este nuevo triunfo, que puede añadir a su gran obra literaria.

Para riegos

Se ha concedido un crédito de 122.000 pesetas, durante el año actual, para mejoras de riegos de Dalías, de esta provincia.

Diario local

Con el título de «El Mediterráneo», aparecerá en breve en nuestra capital un diario dirigido por nuestro amigo don Celedonio Peláez.

Dicho nuevo colega verá la luz por la tarde.

Por causar daños

Ante el Juzgado municipal de Alcañices ha denunciado la Guardia civil a Antonio Granero Cortés y a Lázaro Serrano Morcillo, por haberse comido el ganado propiedad de éstos, una partida de aceituna de la que era dueño Aurelio García Molina.

También ha denunciado ante el Juzgado de Purchena, a José Cano Prados (a) Pulgas, por haber extraído tres gavillas de leña ver de una finca de Luis Liria Guillén.

Traslado

La clínica del especialista en enfermedades de los ojos, don Antonio Fornieles Ulibarri, será trasladada en breve de la calle de Navarro Rodrigo 6, al Paseo del Príncipe 51.

Epidemia en el ganado

En el ganado de la serrería de Ronda se ha declarado la epidemia de glosopeda y peste porcina, y en el de Cártama la última de dichas enfermedades, habiéndose procedido a la vacunación de las reses de cerda y a la cremación de las que ya tenían dicha epidemia.

Un cese

Ha cesado en el cargo de Secretario de la Junta provincial de Transportes, nuestro amigo don Antonio Mateos.

Dícese que será nombrado en su lugar el funcionario de la Jefatura de Obras públicas don Antonio Pallarés.

Pidiendo baja

Ha solicitado ser baja en el padrón de vecinos de esta capital, doña Felisa Martín González, por trasladar su residencia a Jódar (Jaén).

En ruinas

Por hallarse en ruinas ha denunciado la Guardia municipal la casa número 9 de la calle de Maldonado Entrena (antes Guadiana).

Se alquila

espacioso local con tres puertas metálicas para establecimientos u oficinas a treinta metros del Paseo del Príncipe. Calle Méndez Núñez 10. Razón: Guzmán 2.

Censo electoral

Se ha recibido en el Gobierno civil, la lista de los señores catedráticos, auxiliares y doctores matriculados residentes en este distrito universitario y Directores de los Institutos y de Escuelas profesionales que tienen derecho a elegir Senador por la Universidad de Granada.

Ascienden a 201.

Una denuncia

En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer don José García Cruz, que había sido objeto de una estafa por valor de diez pesetas, por José Maldonado.

Vocales para una Junta

Han sido designados para que formen parte como vocales de la Junta provincial de primera enseñanza, los concejales don Florentino de Castro, don Fernando Peralta y don Domingo Saenz.

Comisiones

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Be-

neficiencia y Sanidad, y la que está encargada de estudiar la reforma de las Ordenanzas Municipales que están rigiendo.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide de la caída del cabello

Vendes a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías, en casa del depositario

Eugenio de Bustos

de Droguería y Perfumería Calle Granada, 3537 Almería

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

O L I V O S

Plantones de fuerza superior en Guazamara (Cuevas).

Dirigirse a G. José Bernabé y Soler.

Dr. RAFAEL ARAEZ

Médico Oculista del Hospital Provincial

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

BULEVAR, 79, pral.

SASTRERIA

HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

SUCURSAL: REAL

ALMERIA.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Conde Ofalia, 20 pral.

Dr. J. Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de

OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

Consulta: de 11 a 12 y de 4 a 6

Conde Ofalia núm. 22, pral. dcha.

DR. EDUARDO PÉREZ ORDO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos

Tratamiento antirrábico completo

Consulta: Eduardo Pérez Ordo

Lea usted

'La Crónica Meridional'

Señoras!

CHIMBO: Este es el nombre del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc., y se vende muy barato; por tanto, es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 3537; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores, 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez 6; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de veinte 3, Pastor Molinos de Viento

LA HERNIA

y sus peligros radicalmente suprimidos por los aparatos y el método del reputado Ortopédico

A. G. RAYMOND

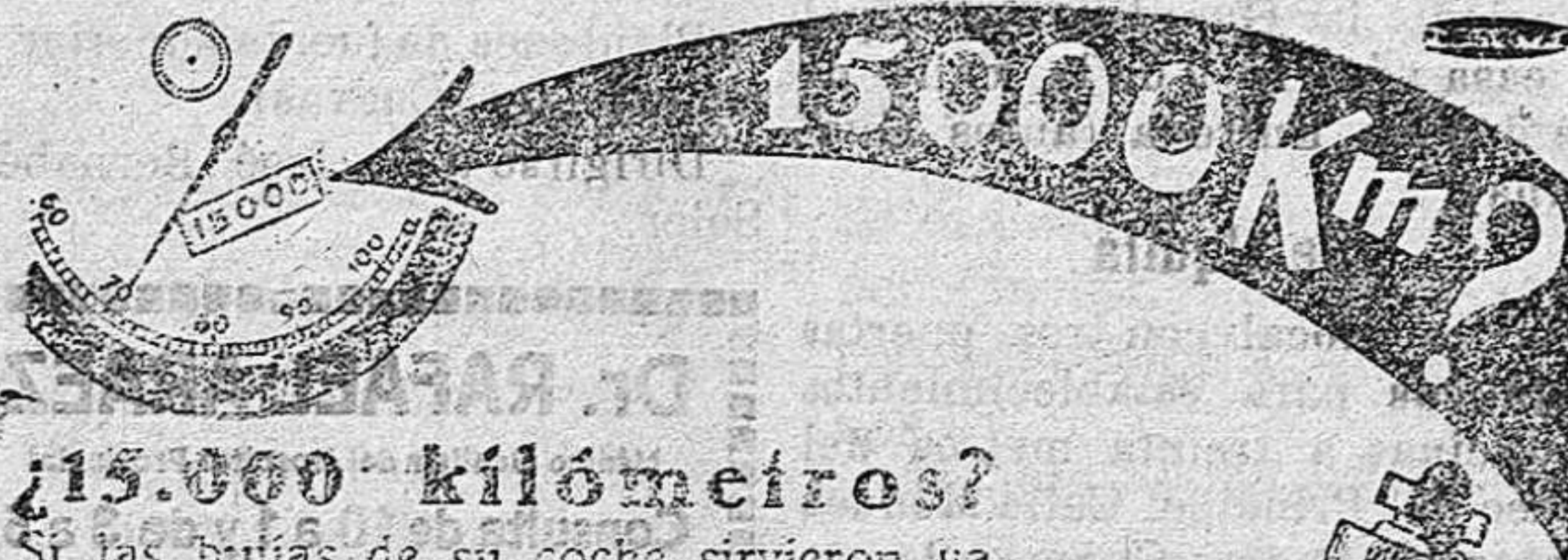
A las numerosas cartas que hemos venido publicando en la prensa y que enaltecen los efectos benéficos del método A. G. RAYMOND, añadimos una de las últimas recibidas

CHICLANA DE LA FRONTERA, 17 de Febrero 1929.—Sr. don G. A. RAYMOND, Barcelona.—Muy señor mío: Apesar de mi avanzada edad, pues tengo 68 años, me satisfice el hacer constar por la presente que me hallo completamente curado de la hernia hinguinal que padecía, gracias a sus buenos aparatos, tan cómodos y suaves a llevar; no tengo inconveniente en que haga usted uso de la presente para su propaganda, propaganda que no dudo le será de utilidad por ser el firmado persona muy conocida, y dando a las más expresivas gracias por el feliz resultado conseguido, me repito a usted atto. s. s. q. e. s. m. JUAN MORENO, calle Menéndez 1, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

HERNIADOS: Todos sabéis, que la hernia (quebrancia) sigue su curso normal, haciéndose cada día mayor, llegando por su tamaño enorme a inutilizar al paciente, que toda hernia, dolorosa o no dolorosa, puede estrangularse, siendo el hernia o descuido acechado por la muerte a cada paso, atentando así contra su propia vida.

Si por ignorancia o desconfianza habéis descuidado vuestras hernias y si no queréis o no podéis recurrir a la operación quirúrgica, no debéis vacilar más y acudir sin demora a la visita del eminente ortopédico en:

ALMERIA,	Lunes 11 de Marzo	HOTEL SIMON.
Nijar,	Martes 12 >	Fonda de Ramón Jerez.
Lucalena de las Torres	Miércoles 13 >	Fonda el Barquero.
Cuevas de Vera	Jueves 14 >	Hotel Comercio
Garrucha	Viernes 15 >	Fonda de Pedro Zamora.
Corbas	Sábado 16 >	Hotel Santa Ana.
Lubrin	Domingo 17 >	Hôtel del Carmen.



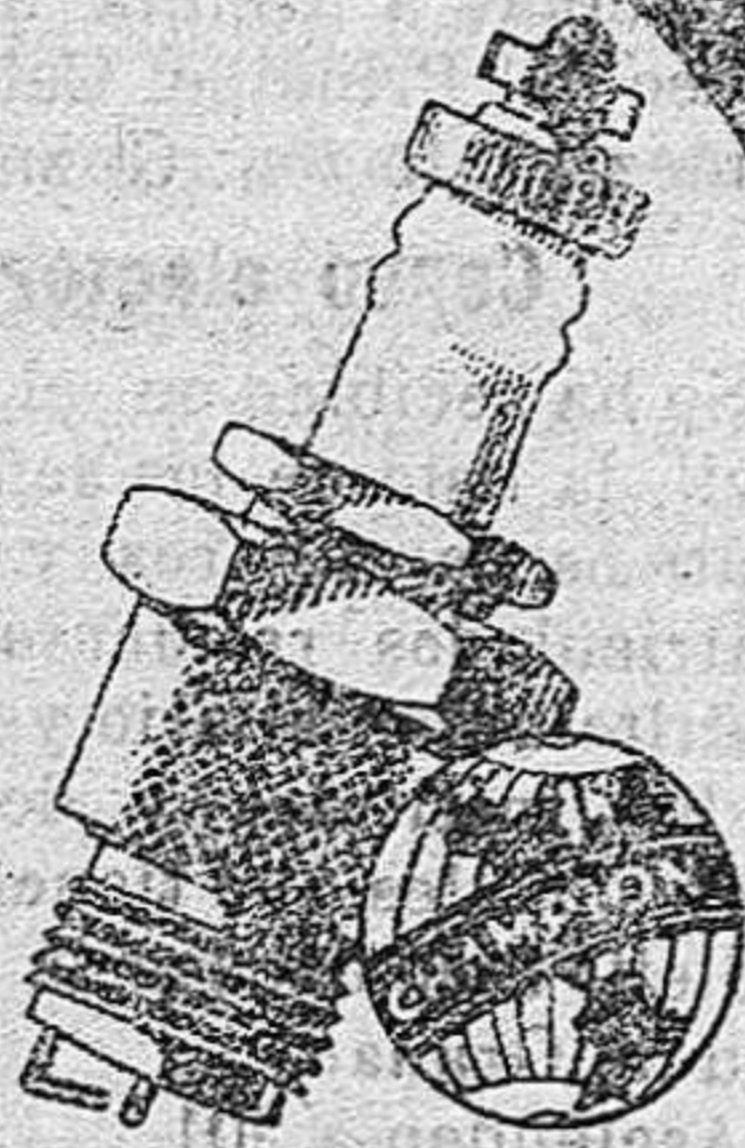
¿15.000 kilómetros?

Si las bujías de su coche sirvieran ya 15.000 kilómetros, es preciso cambiarlas. De lo contrario perderá el coche velocidad, acelerará con lentitud, la puesta en marcha se hará más difícil cada día y subirá las cuestas penosamente. Y al cambiar las bujías, no lo dude: reemplácelas con bujías

CHAMPION

Champion Spark Plug Co.
Toledo, Ohio, U. S. A.

Concesionario general para
España Francisco Flores,
Espinardo (Murcia).



Para estar debidamente informado
Lea usted "La Crónica Meridional"

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5½ por ciento a largos plazos

VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et à Moteurs
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje con turbo hélices y telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Plata, Fomosa, Valdivia, Florida y Pinelo

MENDOZA
FLORIDA
VALDIVIA

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería 22 de Marzo, de 1928 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1929, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

PRECIOS EN TERCERA

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id. id.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que presentar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella

Para más informes: sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C.) Bulevar del Príncipe, 75.—ALMERIA, y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

LA ESTUFA LILOR

es, indiscutiblemente, la más práctica, sana, de más calorías y menos CONSUMO.

De venta solo en los buenos establecimientos.

Representante: Pedro Gómez López, calle Real, 69.
CASA CENTRAL: MARQUES DE CUBAS, 10, MADRID.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias o vómitos y om tos después de sus comidas. debilidad, inapetencias, empujones, sa burras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al Deposito: Sevilla. El autor, farmacia: «El Globo», Tetuán, 20.

Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9

Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

Línea Almería-Melilla-Orán

Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)
Llegada a Almería los Miércoles 6 y 20 de Marzo; 14 y 24 de Abril. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao

Llegada a Almería, procedente de Barcelona, todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao, todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes-Delegados:

Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.
Príncipe, 75

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OJOS

Glorieta de San Pedro, número 1